

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-MDVK/OEC-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

1 PROCEDIMIENTO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2023-MDVK/OEC-1
------------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Villa Kintiarina, a los 22 días del mes de setiembre del año 2023, en el local de la oficina de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares, a las 17:30 horas, el Organismo Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2023-MDVK/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de Servicios de Corte en material suelto a Todo Costo para el proyecto. **CREACION DE CAMINO VECINAL DE LA COMUNIDAD NATIVA MAZOQUIATO Y FRONTERA HACIA KUMPIRUSHIATO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - LA CONVENCION - CUSCO**, a fin de efectuar los procedimientos de ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación y otorgamiento de la buena Pro.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

según que exige la normativa de contrataciones del Estado la presencia de OEC procede lo siguiente:

ALAEJANDRO ESCOBAR HUACHACA	OEC	X	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
-----------------------------	-----	---	--

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA LLAMKA PERU S.A.C.	20601574889	Válido
2	RIMACHI HERMANOS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20601627681	Válido
3	CONCAR PERÚ S.A.C	20601957664	Válido
4	RICCESA INGENIEROS S.A.C.	20604331855	Válido
5	CONSTRUCTORA & CONSULTORA VARUQ PERU SOCIEDAD ANON	20608644823	Válido
6	MESTIZO SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20610313753	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA LLAMKA PERU S.A.C.	21/09/2023	20:26:45
2			

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

2.2.1 Documentos de presentación obligatorio	POSTOR 1	POSTOR 2
2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSTRUCTORA & CONSULTORA LLAMKA PERU	
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	
a.2) Declaración Jurada (art. 52 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado (Anexo N° 2)	CUMPLE	
a.3) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III Bases (Anexo N° 3)	CUMPLE	
a.4) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio de Obra (Anexo N° 4)	CUMPLE	
a.5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
a.6) precio de Oferta en Soles	CUMPLE	
a.7) Declaracion jkurada de cumplimiento condicion para la aplicación de la Exoneracion del IGV	CUMPLE	

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 18-2023-MDVK/OEC-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

Detalle de la Oferta

ADMITIDO

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA LLAMKA PERU S.A.C.	UNICO

9 CALIFICACIÓN

El comité de selección califica a los postores admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSTRUCTORA & CONSULTORA LLAMKA PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B2	FORMACION ACADEMICA Y PERSONAL CLAVE	X	
	B3	CAPACITACION	X	
	B4	EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

10 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA LLAMKA PERU S.A.C.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla a continuación

12 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSTRUCTORA & CONSULTORA LLAMKA PERU S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO		85.00	

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-MDVK/OEC-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	10.00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3.00
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	2.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA LLAMKA PERU S.A.C.	100.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la calificación de las ofertas y evaluación.

CONSTRUCTORA & CONSULTORA LLAMKA PERU S.A.C.

S/

397,027.40

15 ACUERDO ADOPTADO

En ese sentido el Organismo Encargado de Contrataciones de Estado, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 14, siendo las 18:30 horas del mismo día.

16


ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES